

RESOLUCIÓN No. 114

(28 de mayo de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA UNILATERALMENTE LA ORDEN DE SERVICIO No. 25 DEL CONTRATO No. 202100344”

El Gerente de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Decreto 178 de 2002, el Acuerdo 102 de 2021 y el Acuerdo 090 de 2019, y

CONSIDERANDO:

- Que la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344 fue suscrita el día 19 de septiembre del año 2022, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y la Cooperativa Especializada de Transporte SERTRANS, con fecha de inicio de ese mismo día, con un plazo inicial hasta el 30 de diciembre 2022, y un valor inicial de CINCO MILLONES DE PESOS M.L (\$5.000.000) IVA incluido.
- Que durante su ejecución fue modificada así:

CLAUSULAS ADICIONALES	VALOR	PLAZO
202100344-25-1	se adiciona un valor de VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ML \$23.984.500	N/A
202100344-25-2	N/A	Se amplía hasta el 31 de enero de 2023
202100344-25-3	N/A	Se amplía hasta el 28 de febrero de 2023
202100344-25-4	N/A	Se amplía hasta el 29 de abril de 2023

- Que la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344 se ejecutó bajo las condiciones pactadas en la misma.
- Que el objeto de la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme a lo verificado por la supervisión.
- Que el supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud de la orden de servicio.
- Que el supervisor verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación al contrato; además, verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
- Que el supervisor deja constancia de las pólizas que reposan en el expediente y que fueron debidamente constituidas y aprobadas por la Entidad.

8. Que el contratista COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, identificada con NIT 811.009.708-9, debe a la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, por concepto de gestiones comerciales derivadas de la ejecución de la Orden de Servicio No. 25 del contrato 202100344, el valor de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$263.054) de acuerdo con la siguiente relación:

CONTRATO	FACTURA	FECHA	VENCE	DIAS VENCIDOS	VALOR
202100344-25	4995	02/06/2023	02/07/2023	513 DIAS	\$138.449
202100344-25	4936	10/05/2023	10/06/2023	535 DIAS	\$124.605
TOTAL					\$263.054

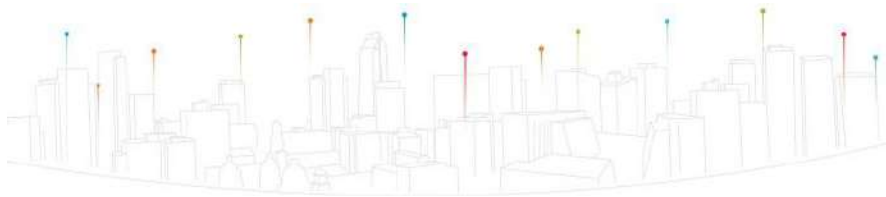
9. Que la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, ha adelantado las gestiones pertinentes para que el contratista COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, identificado con NIT 811.009.708-9 suscriba el Acta de Liquidación Bilateral, tales como el envío de correos electrónicos, correo certificado, llamadas telefónicas a los números 604 4484330, 3185176374 - 3174966649 y 3173719600, en los cuales nunca contestaron y mensajes a través de la aplicación WhatsApp al número móvil 3184432600 toda vez que los demás no registran la aplicación.. A continuación, se presentan las evidencias de los intentos de comunicación:

El número de contacto suministrado por la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS y el que reposa en el certificado de existencia y representación legal 604-4484330, se encuentra desactivado.



Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





☐ Todo Correo Archivos Teams Contactos ☐ Tiene datos adjuntos ☐ No leído ☐ Para mí ☐ Me menciona >

▼ Todos los resultados

> ☐ contadorasertrans@gmail.com... ☐ Notificación liquidacio... 19 Mar 2025 Buena día señore... Elementos e... 202100344-27 ... +3

Julián David Escobar Velásquez Para: contadorasertrans@gmail.com; sertranscontrolint@gmail.com; info@sertrans.com.co; coordinadoroperativo@sertrans.com.co Mié 19 Mar 2025 9:18 AM
CC: Laura Alexandra Sepúlveda Marín; Adrian Mauricio Mejia Mejia

202100344-27 Acta de Liq. (1... 508 KB 202100344-26 Acta de Liq. (1... 534 KB

▼ Mostrar los 4 datos adjuntos (2 MB)

Guardar todo en OneDrive - EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU

↓ Descargar todo

Buena dia señores SERTRANS
En aras de que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU cumpla con los fines del Estado, es necesario liquidar los contratos en los tiempos establecidos en el Artículo 47 del Acuerdo 090 de 2019, actual Reglamento de Contratación de la ESU, razón por la cual adjuntamos las actas de liquidación bilateral de las ordenes de servicio 25, 26 y 27 del Contrato No. 202100344, para la revisión y firma por parte del representante legar **CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**

No se puede entregar: ACTAS DE LIQUIDACION - ESU - Julián David Escobar Velásquez - Outlook - Google Chrome

about:blank

...

No se puede entregar: ACTAS DE LIQUIDACION - ESU

ACTAS DE ...ESU

Microsoft Outlook To: Julián David Escobar Velásquez Tue 2/25/2025 11:25 AM

Flagged

This message is in English

This message is able to be sent again

ACTAS DE LIQUIDACION - ESU Outlook Item

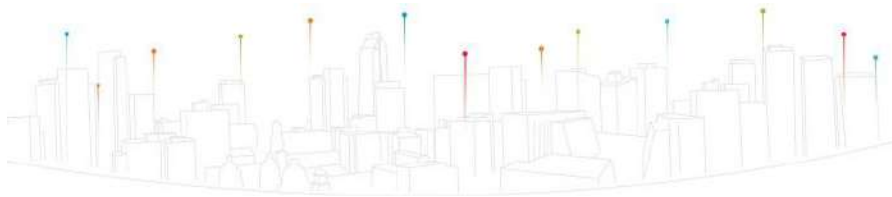
mx.google.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

coordinadoroperativosertrans@gmail.com (coordinadoroperativosertrans@gmail.com)

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





ACTAS DE LIQUIDACION - ESU



Microsoft Outlook<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co>



To: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co>

Thu 1/30/2025 1:29 PM



This message is in English

Translate to Spanish

Never translate from English



This message is able to be sent again

Send again



ACTAS DE LIQUIDACION SER...

Outlook Item

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

info@sertrans.com.co (info@sertrans.com.co)

El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporciónale los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que pueda solucionar este problema.

ACTAS DE LIQUIDACION - ESU



Microsoft Outlook<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co>



To: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@esu.com.co>

Thu 1/30/2025 12:17 PM



This message is in English

Translate to Spanish

Never translate from English



This message is able to be sent again

Send again



ACTAS DE LIQUIDACION - ESU

Outlook Item

mx.google.com rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

coordinadoroperativosertrans@gmail.com (coordinadoroperativosertrans@gmail.com)

El buzón de correo del destinatario está lleno y no puede aceptar mensajes por el momento. Intente reenviar el mensaje más tarde o póngase en contacto con el destinatario directamente.

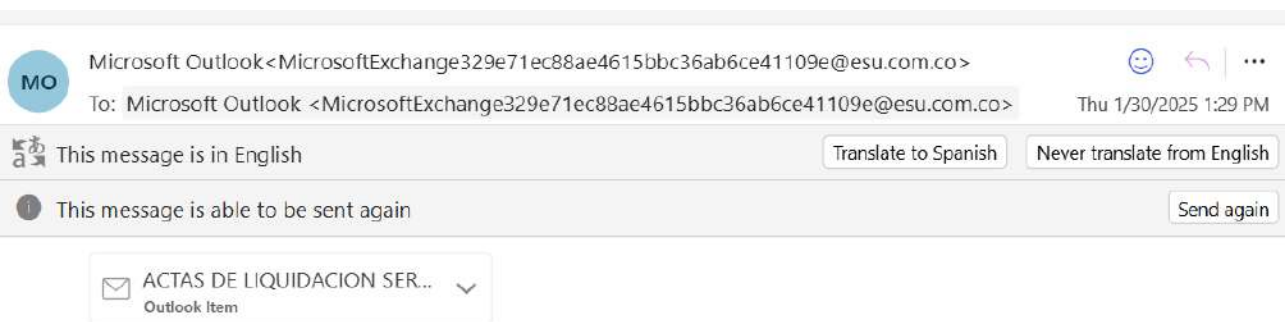
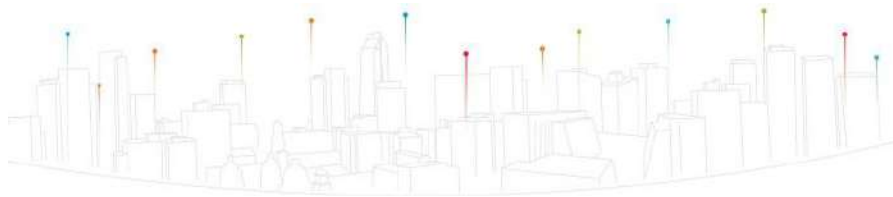
mx.google.com produjo este error:

The recipient's inbox is out of storage space and inactive. Please direct the recipient to

https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaPerm_d2e1a72fcc58-72fe69aeb655i2110684b3a.343-gsmtp

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co





No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

info@sertrans.com.co (info@sertrans.com.co)

El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporciónale los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo:

<https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo: <https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

coordinadoroperativo@sertrans.com.co (coordinadoroperativo@sertrans.com.co)

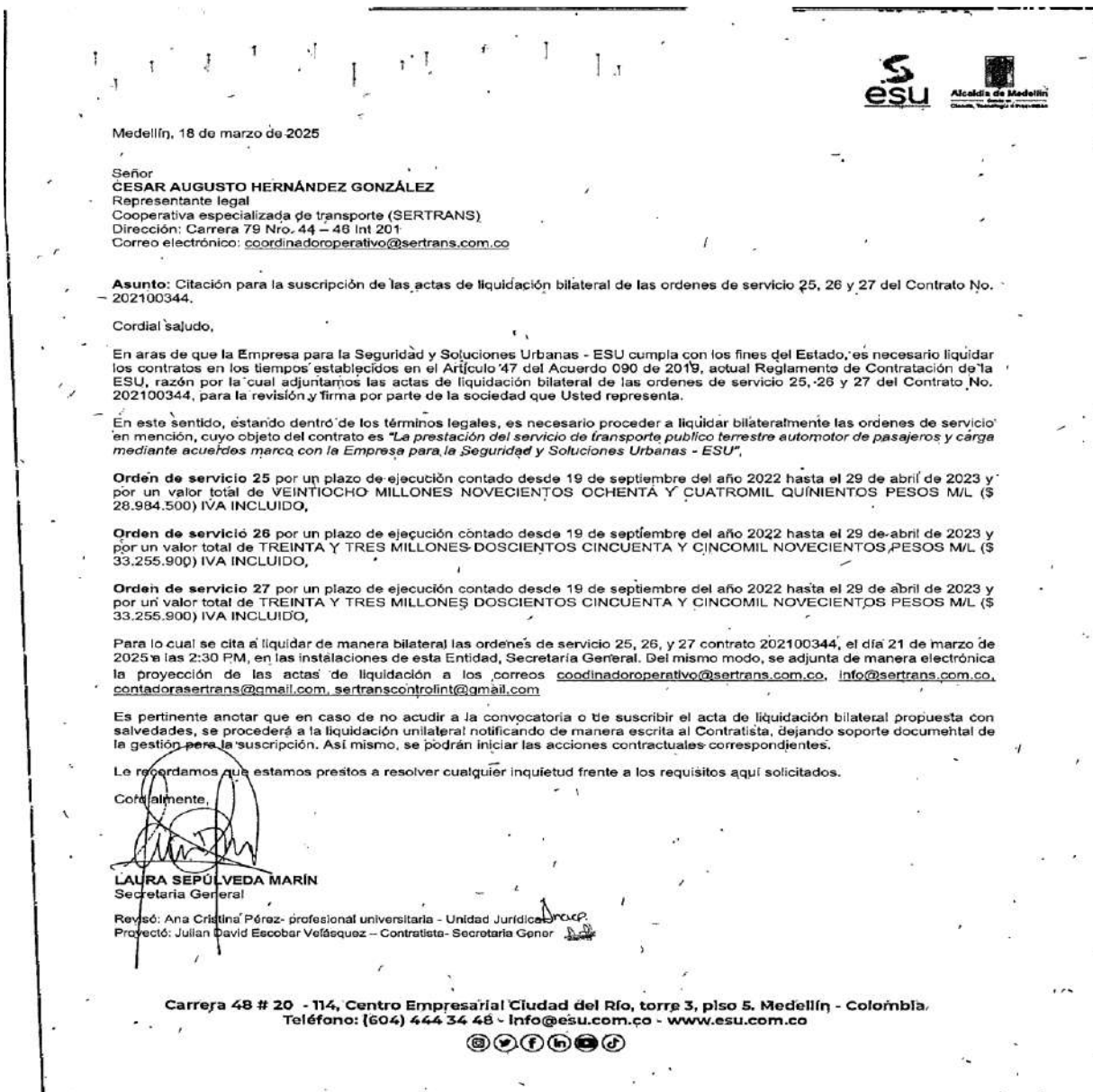
El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su dominio no está registrado correctamente en el registrador de dominios. Proporciónale los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el Administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo:

<https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

10. Que el representante legal de la empresa COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS, mediante correo certificado fue citado el día 21 de marzo de 2025 a las 2:30 pm, a las instalaciones de la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, con el fin de suscribir el acta de liquidación bilateral de la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344, sin embargo, no se presentó. Se anexa soporte de envío con su respectiva respuesta por parte de la empresa de mensajería 4-72



Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
 Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co



[illegible]

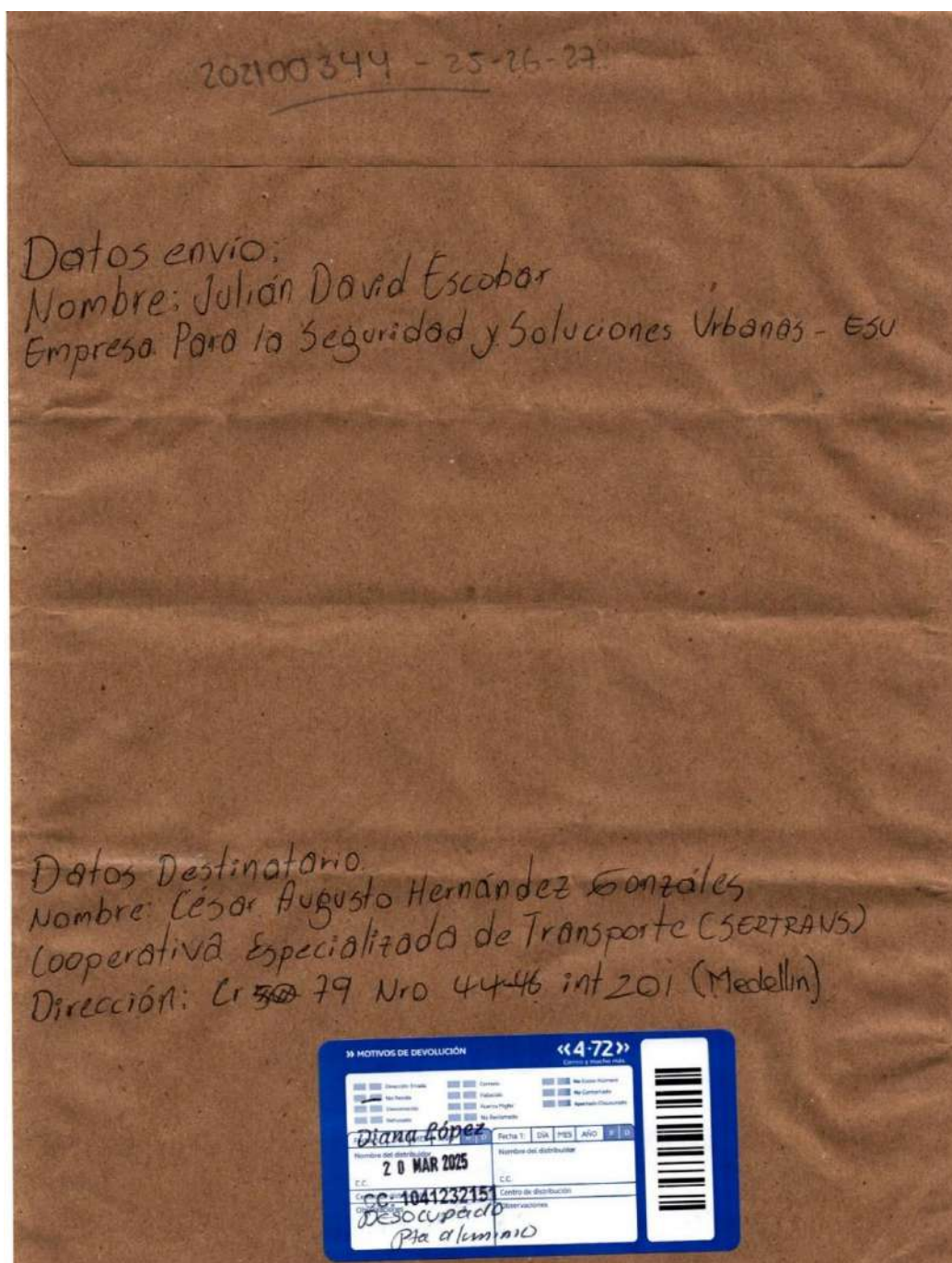
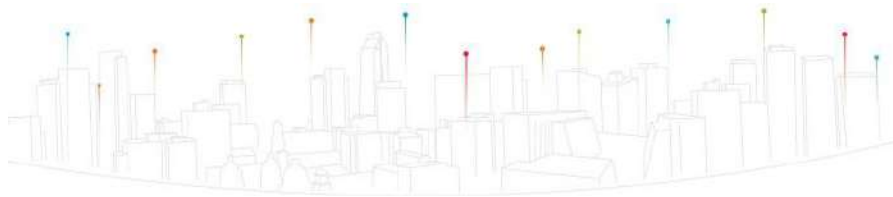
Datos quien recibe

Firma: Ramiro Zafra C.C.: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Día: 21 Mes: 3 Año: 2023 Hora: _____





11. Que pese a que la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU ha realizado las acciones pertinentes para invitar al contratista a suscribir el Acta de liquidación, no se ha recibido respuesta por parte de este, lo que representa para la ESU un atraso administrativo en su gestión contractual.

12. Que la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344 presenta el siguiente balance del estado de los recursos:

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co



Valor Disponibilidad Presupuestal	\$28.984.500
Centro de Costos	33073
Valor Registro Presupuestal	\$28.984.500
Valor orden de servicio	\$ 5.000.000
Valor Cláusula	\$ 23.984.500
Valor Ejecutado	\$ 25.679.250
Valor Pagado al Contratista	\$ 25.679.250
Saldo a favor del contratista	\$0
Valor adeudado por el contratista	\$263.054
Valor a Liberar	\$3.305.250

13. Que el Acuerdo 090 de 2019, por el cual se adopta el Reglamento de Contratación de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas -ESU, establece en su artículo 47:

“Artículo 47. Liquidación del contrato.

... Si durante el término de liquidación bilateral del contrato no es posible obtener la suscripción del acta correspondiente por parte del contratista, se procederá a la liquidación unilateral, notificando de manera escrita al contratista y se dejará soporte documental de la gestión para la suscripción (...).”

14. Que una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en el Reglamento de Contratación de la ESU y al no obtener respuesta por parte del contratista Cooperativa Especializada de Transporte SERTRANS identificado con NIT 811.009.708-9, se dará cumplimiento al Reglamento de Contratación y se procederá a efectuar la liquidación unilateral de la orden de servicio No 25 del contrato No 202100344.

En atención a las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

PRIMERO: Liquidar unilateralmente la orden de servicio No 25 del contrato 202100344 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: Declarar que la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS** identificada con NIT 811.009.708-9 debe a la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU**, por concepto de gestiones comerciales derivadas de la ejecución de la Orden de Servicio No. 25, el valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$263.054)**.

TERCERO: Liberar la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$3.305.250) relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

CUARTO: Sin perjuicio de la presente acta, la ESU se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá con la realización de las reclamaciones a que haya lugar.

QUINTO: Notificar la presente Resolución a la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE (SERTRANS)** identificado con el NIT 811.009.708-9, de acuerdo con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - info@esu.com.co - www.esu.com.co



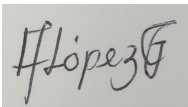
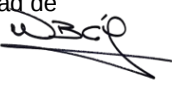
SEXTO: Contra la presente acta de liquidación unilateral procede el recurso de reposición, que deberá interponerse al Gerente de la ESU, por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 y siguientes. de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SÉPTIMO: Una vez en firme la presente acta de liquidación, la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas- ESU, procederá a liberar la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (**\$3.305.250**) relacionada en el cuadro ejecución presupuestal.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 28 de mayo de 2025.



CAMILO ZAPATA WILLS
Gerente ESU

aprobó:	Angelica María López Garces – Subgerente de Servicios	
aprobó:	Nathalia Restrepo Caro- Subgerente Administrativa y financiera	
aprobó:	Laura Sepúlveda Marin – Secretaria general	
aprobó:	María Verónica Lopera Gutiérrez – Líder de programa-Unidad de Contabilidad y Costos	
Revisó:	Sandra Zapata Grisales- Líder unidad de Presupuesto	
Revisó:	Melisa María Mejía Román – Profesional Universitario – Unidad de Gestión Jurídica	
Proyectó:	Julian David Escobar Velásquez – Contratista Subgerencia de Servicio	